UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Posgrado y Formación
Permanente

Presentación

El Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente tiene como misión la organización y potenciación de las enseñanzas oficiales de posgrado, promoviendo igualmente el fortalecimiento y la articulación de las enseñanzas propias de la Universidad de Granada. La organización y estructura de estas enseñanzas universitarias y el aseguramiento de su calidad se realiza mediante aplicación del Real Decreto 822/2021, a partir de los principios generales que definen el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Dentro de este Vicerrectorado se incluyen:

1. **La Escuela Internacional de Posgrado (EIP):** lleva a cabo la gestión de las enseñanzas de posgrado oficiales, apostando por una formación de posgrado diferenciadora, competitiva y de calidad. Con una oferta de más de 120 másteres universitarios en diferentes áreas (Ciencias, Ciencias de la Salud, Arquitectura, Ingenierías, Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades) incluyendo másteres conjuntos, dobles y másteres internacionales desarrollados en el entorno de la Alianza Arqus, ofrece al estudiante una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras, conducentes a la obtención del Doctorado. Se entiende por doctorado el tercer ciclo de estudios universitarios oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad. La Universidad de Granada ofrece en la actualidad 25 Programas de Doctorado, conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de Doctor/a y adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, articulados en tres Escuelas de Doctorado (Ciencias de la Salud; Ciencias, Tecnologías e Ingenierías; Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas).
2. **La Unidad de Formación Permanente:** Según el RD 822/2021, las enseñanzas de Formación Permanente se definen como el “conjunto de enseñanzas cuya finalidad es fortalecer la formación de los ciudadanos y ciudadanas a lo largo de la vida actualizando y ampliando sus conocimientos,

Copyright© 2026 Universidad de Granada

capacidades y habilidades generales, específicas o multidisciplinares en los diversos campos del saber". Es responsabilidad de la Universidad de Granada promover, diseñar y desarrollar una oferta de enseñanzas de Formación Permanente dirigida a mejorar la calidad de la formación competencial de estudiantes, egresados/as, profesionales y ciudadanos/as en general, contando, además, con una marcada proyección social e internacional de estas enseñanzas. La UGR ofrece una amplia oferta de enseñanzas propias diferenciando entre másteres de formación, diplomas de especialización, expertos y cursos de formación y aumenta su oferta de microcredenciales como nuevo modelo formativo, de menos de 15 créditos ECTS, que favorece la inserción social, la actualización y la empleabilidad.

3. **Centro Mediterráneo:** Incluido en la Unidad de Formación Permanente, desarrolla un amplio programa de cursos de carácter científico, cultural, artístico y educativo en distintas localidades de la provincia de Granada y en los Campus de Ceuta y Melilla.

Copyright© 2026 Universidad de Granada